

Anexo N° 6

Acta complementaria al cierre de la transferencia de gestión

En la Ciudad de San Antonio - Cañete, a los 31 días del mes de diciembre del año 2018, a las horas 5.00 se reúnen en el local del Salon de Actos de la Municipalidad Distrital de San Antonio sito en Jr. Pedro Advíncula Quispe Chumpitaz N° 137 San Antonio de Cañete, la Comisión de Transferencia, conformada por:

AUTORIDADES		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
Autoridad saliente		
ALCALDE MUNICIPAL	Miguel Florencio YAYA LIZANO	42268126
Autoridad entrante o su representante acreditado		
ALCALDE ELECTO	Esteban Jesús AGAPITO RAMOS	07262239

La Autoridad saliente deja constancia de:

INFORMACIÓN DE PRIORITARIA ATENCIÓN (*)

Con respecto al abastecimiento del combustible para la unidades vehiculares de la Municipalidad Distrital de San Antonio se encuentran abastecidas hasta el mes de Febrero 2019. Asimismo, se informa que los vehiculos de serenazgo y de recojo de residuos solidos se encuentran operativos.

OBSERVACIONES AUTORIDAD SALIENTE

- 1.- En este acto se entregan los Formatos N° 04, 05 y 06 debidamente actualizados al 31 de Diciembre 2018 .
- 2.- Se deja constancia que la Oficina de Programación de Inversiones y el Departamento de Ejecución Coactiva no han presentado los Formatos N° 04 y Formato N° 05 actualizados al 31 de diciembre 2018.
- 3.- Con respecto a la Unidad de Recursos Humanos, el Expediente N° 002-2018-PAD-MDSA se encuentra pendiente de entregar al Abog. Alexander Richard Albites Garcia en calidad de Secretario Tecnico PAD a efectos de realizar la notificación de la Sanción impuesta a la servidora en mención, debido a que hasta la fecha de la suscripción de la presente Acta no ha concurrido a la MDSA.
- 4.- En este Acto se informa que no existen temas pendientes por proyectos de inversión pública en ejecución.
- 5.- Con respecto a la obra inconclusa de la Laguna de Oxidación se precisa que por indicación del Ministerio de Vivienda se transfirió a EMAPA -CAÑETE como unidad ejecutora para su culminación.

OBSERVACIONES AUTORIDAD ENTRANTE

- 1.- Con respecto al Anexo N° 04 en el sistema administrativo de Contabilidad, no se encontró analisis de cuenta de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 ni la Hoja de Trabajo de flujo efectivo. Tampoco se han realizado las conciliaciones de obras, rentas, logistica, personal de los años 2015, 2016, 2017 y 2018.
- 2.- En el área de Informatica, las lineas telefonicas se encuentran inhabilitadas desde el mes de setiembre 2018 aproximadamente, el sistema de tramite documentario y el sistema de control de asistencia de personal adolecen de instaladores.
- 3.- En el Acta de Transferencia de Gestión de la Gerencia de Obras y Logistica de fecha 26 de diciembre 2018 se observo documentos no inventariados y que no forman parte del Acta de Entrega de Cargo del área, no han sido subsanados a la firma de la presente Acta.
- 4.- Al cierre del año 2018 el sistema de INFO OBRAS aparece información incompleta respecto de seis obras y uno que no se ejecutó.
- 5.- Existen equipos especiales del proyecto de catastro municipal que no han recibido el uso y mantenimiento correspondiente.

07262239


 MIGUEL FLORENCIO YAYA LIZANO
 ALCALDE MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - CAÑETE


 ESTEBAN JESÚS AGAPITO RAMOS
 ALCALDE ELECTO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - CAÑETE


 RAFAEL ESPINOZA DE TORDES
 GERENTE MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - CAÑETE

6.- Los proyectos ejecutados por etapas no se ha verificado su registro en el Plan Multianual porque no se tuvo acceso al usuario y clave del responsable.

7.- Se ha detectado que en el sistema informatico de Rentas se ha perdido el backup de la data generada por dicha unidad, no contando con registros desde el 05 de setiembre del 2018 al 26 de diciembre de 2018, por lo que, se tomarán las acciones necesarias para el restablecimiento de la información y determinación de las responsabilidades de corresponder.

8.- Que, de acuerdo a la Carta N° 027-2018-ULYCP-MDSA de fecha 27 de diciembre 2018 se detala el stock de combustible que será consumido por la Gestión Edil 2019-2022, con el siguiente detalle:

COMBUSTIBLE	UNIDAD	STOCK
DIESEL B5 S-50	GALON	177.434
GASOLINA DE 90 OCTANOS	GALON	141.676

9.- En materia de Recursos Humanos, no se ha implementado el Plan de Desarrollo de Personas anual (PDP) ni el sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

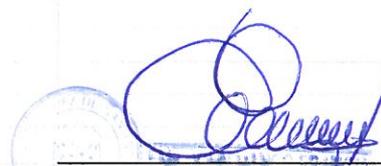
10.- Se deja como playa saludable (determinación de DIGESA): Playa la Virgen.

En señal de conformidad, suscriben el presente documento:


Autoridad saliente
Cargo: ALCALDE MUNICIPAL
Miguel Florencio YAYA LIZANO
DNI: 42268126


Autoridad entrante
Cargo: ALCALDE ELECTO
Esteban Jesús AGAPITO RAMOS
DNI: 07262239


Responsable del Grupo de Trabajo
Cargo: GERENTE MUNICIPAL
Rafael Hjalmar Espinoza de Tomas
DNI: 15423843


Juez de Paz / Notario Público
Nombres y Apellidos:
DNI: